



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **158**

Fecha: **16/12/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2015 00276 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIAN	SOLSALUD E.P.S. S.A EN LIQUIDACION	Traslado se corre TRASLADO de conformidad con el artículo 319 del CGP en concordancia con el 110 ibidem, por el término de tres (03) días hábiles, para dar traslado del recurso de reposición presentado por el apoderado del señor FERNADO HERNANDEZ VELEZ.	16/12/2019	16/12/2019	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/12/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Paola Diaz Vargas
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO